

**DIRECCIÓN GENERAL  
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

**No. de Oficio: 5018/DAJ/U.TRANSPARENCIA/675/2024**  
San Esteban Tizatlán, Tlax., a 30 de agosto de 2024  
Asunto: Respuesta Solicitud de Información folio 291216124000300

**C. SOLICITANTE DE INFORMACIÓN “VICTOR HUGO ZENDEJAS SANCHEZ”  
PRESENTE:**

Por este conducto le saludo cordialmente y al mismo tiempo, me refiero a su solicitud de Información Pública número de folio 291216124000300, recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia. Al respecto, me permito hacer de su conocimiento que después de un minucioso análisis de su solicitud presentada y con fundamento en el artículo 128 párrafo primero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala; este sujeto obligado a través de su Unidad de Transparencia, le informa QUE ES NOTORIAMENTE INCOMPETENTE para responder su solicitud de información, pues se encuentra fuera del ámbito de competencia de la Secretaría de Salud y O.P.D. Salud de Tlaxcala. Se le sugiere respetuosamente, redirigir su solicitud al sujeto obligado que usted mismo refiere en su solicitud, es decir, al IMSS.

Finalmente, en caso de presentar alguna duda o aclaración o se presenta algún problema con la descarga de la notificación enviada, le solicito se ponga en contacto con esta Unidad de Transparencia y con gusto se le brindará la atención correspondiente, en tal sentido, ponemos a su disposición los siguientes datos de contacto:

Domicilio de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Salud y O.P.D. Salud de Tlaxcala.  
La Ciénega del Molinito de Moya No. 1, San Esteban Tizatlán, Tlaxcala, Tlax. C.P. 90100  
A un costado de la Carretera Federal 121, Tramo San Esteban Tizatlán, Tlaxcala.  
Horario de atención 09:00 a 17:00 horas, días hábiles lunes a viernes. Teléfono 246 46 21060 ext. 8018  
Correo electrónico: [tutsesa@saludtlax.gob.mx](mailto:tutsesa@saludtlax.gob.mx)

La presente se notifica en términos de los artículos 19 fracción V inciso a) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 1, 4, 6, 12, 13, 41 fracciones II y V, 117 y 128 párrafo primero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala.

Sin otro particular, en espera de que la información le sea de utilidad, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE,**



**C. CECILIA ZAVALA BECERRIL**

**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y O.P.D. SALUD DE TLAXCALA.**

C.c.p. Archivo/CZB/ECR.